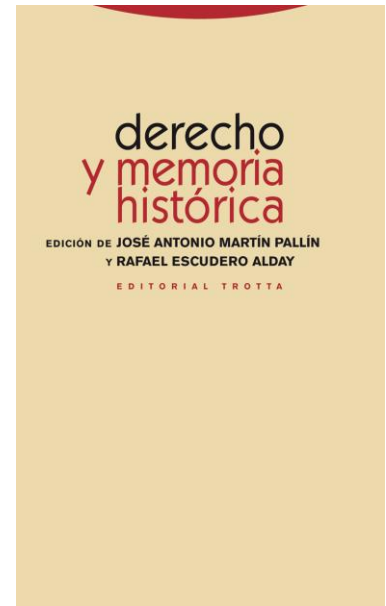


Derecho y memoria histórica

José Antonio Martín Pallín y Rafael Escudero (eds.)

EDITORIAL TROTTA | ISBN: 978-84-8164-964-2 | 256 pp. | PVP 17 €
venta directa en www.trotta.es



LOS EDITORES

José Antonio Martín Pallín. (A Coruña, 1936). Fiscal y Magistrado del Tribunal Supremo. Ha sido Presidente de la Asociación pro Derechos Humanos de España, Presidente de la Unión Progresista de Fiscales y Portavoz de Jueces para la Democracia. Colaborador de Amnistía Internacional y de la Comisión Internacional de Juristas. Profesor Universitario. Premio Nacional de Derechos Humanos en 2006. Miembro del Gabinete Científico de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote. Miembro del Comité de Bioética de España. Ha publicado numerosos trabajos y colaboraciones en los diarios El País y El Periódico de Catalunya, muchos de ellos relacionados con la Guerra Civil y la memoria histórica.

Rafael Escudero Alday. (Madrid, 1969). Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesor en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Profesor invitado en distintas universidades latinoamericanas, como la Universidad de La Habana, la Universidad Centroamericana o la Pontificia Universidad Católica del Perú. Autor de los libros Positivismo y moral interna del derecho (2000), Los calificativos del positivismo jurídico. El debate sobre la incorporación de la moral (2004) e Intervención divina. El fracaso del Derecho en Palestina (2005).

LOS AUTORES

Antonio Baylos Grau - Rafael Escudero Alday - Juan Antonio García Amado - Andrea Greppi - José Antonio Martín Pallín - Luciano Parejo Alfonso - José María Sauca Cano

Sinopsis

La lucha por la memoria histórica es el resultado de una exigencia moral de los supervivientes de la derrota de la Guerra Civil y de sus descendientes, que no admiten que se pase una página abominable de nuestra historia sin que el Parlamento, órgano de la soberanía nacional, tenga algo que decir. En otros países las violaciones de los derechos humanos producidas por regímenes dictatoriales sí fueron sometidas al juicio de la historia y merecieron la sanción del Derecho. En España, arrastramos un déficit histórico que no se ha empezado a solventar hasta hace muy poco tiempo, gracias a la persistencia de las víctimas que reclamaban la restitución jurídica de los bienes y valores arrebatados de forma sistemática y cruel por una Dictadura consentida plácidamente por las democracias que la rodeaban.

Tarde, pero su tiempo ha llegado, y el resultado es la Ley 52/2007, conocida popularmente como la ley de la memoria histórica, que sirve de apoyo a los trabajos aquí contenidos. El jurista, el historiador y el ciudadano pueden encontrar en este libro las posibilidades que ofrece la Ley para reparar a las víctimas no sólo en un plano moral, sino también desde una perspectiva eminentemente jurídica. Esta Ley ha de ser entendida como un punto de partida —y no de llegada— en el largo proceso de recuperación de la memoria histórica. Sin perder la actitud crítica, los trabajos contenidos en el libro pretenden servir de ayuda a quienes necesitan de la aplicación y efectividad de la Ley para recobrar sus derechos y proclamar así la superioridad de los valores de la democracia republicana sobre los que encarnaron los autores del golpe de Estado que puso fin a su vigencia.

ÍNDICE GENERAL

<i>Contenido</i>	7
Introducción: <i>José Antonio Martín Pallín y Rafael Escudero Alday</i>	9
LA LEY QUE ROMPIÓ EL SILENCIO: <i>José Antonio Martín Pallín</i>	19
1. La materia y la historia. ¿Por qué la necesidad de una ley que cierre un período de nuestra historia reciente?	19
2. El tiempo de la Ley	20
3. Fundamentalismo e integrismo ideológico	23
3.1. Necesidad de reparar la represión de los derechos humanos que motivaron la repulsa de la comunidad internacional.....	24
3.2. Ilegitimidad de origen de los bandos de guerra e imposible justificación de los Consejos de Guerra contra civiles	25
4. Paso de la Dictadura a la democracia	30
5. Condenas internacionales	34
6. Equidistancia sobre la Guerra Civil y la Dictadura	35
7. Razones para la nulidad.....	36
8. El expolio o botín de guerra. La Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939.....	38
9. Algunos comentarios al texto legal.....	41
9.1. Reconocimientos y declaraciones de injusticia e ilegitimidad....	41
9.2. Declaración de reparación y reconocimiento personal.....	43
9.3. Disposiciones de carácter económico, asistencial y tributario ...	43
9.4. La necesidad de seguir descubriendo: medidas para la localización e identificación de las víctimas.....	43
9.5. Símbolos y monumentos franquistas. El Valle de los Caídos y los trabajos forzados	44
9.6. Concesión de la nacionalidad española a voluntarios integrantes de las Brigadas Internacionales y reconocimiento de las asociaciones de víctimas	44

DERECHO Y MEMORIA HISTÓRICA

9.7. Creación de un Centro Documental de la Memoria Histórica y Archivo General de la Guerra Civil.....	45
10. La especificidad de la legislación de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Ley 13/2007, de 31 de octubre, del Memorial Democrático	45
<i>Referencias bibliográficas</i>	46
USOS DE LA HISTORIA Y LEGITIMIDAD CONSTITUCIONAL: <i>Juan Antonio García Amado</i>	
1. Historia, legitimidad y eficacia de las Constituciones	47
2. Las etiquetas y los dilemas de la izquierda.....	52
3. La Transición y el problema de la legitimidad histórica de la Constitución.....	58
4. ¿Qué derechos?	66
<i>Referencias bibliográficas</i>	71
EL DERECHO CIUDADANO A LA MEMORIA HISTÓRICA: CONCEPTO Y CONTENIDO: <i>José María Sauca Cano</i>	
1. Genealogía de un derecho nuevo	73
2. Aproximaciones al concepto de derecho ciudadano a la memoria histórica.....	82
3. Contenido del derecho ciudadano a la memoria histórica	89
3.1. Derecho a la reparación moral de las víctimas y de sus familias	90
3.2. Derecho a la recuperación de la memoria personal y familiar...	92
3.3. Derecho a la declaración general de ilegitimidad de la represión	95
3.4. Derechos patrimoniales e indemnizatorios	98
3.5. El derecho de las víctimas a saber.....	99
4. Consideraciones finales.....	102
<i>Referencias bibliográficas</i>	103
LOS LÍMITES DE LA MEMORIA Y LAS LIMITACIONES DE LA LEY. ANTI-FASCISMO Y EQUIDISTANCIA: <i>Andrea Greppi</i>	
1. Amplitud y eficacia de la Ley	105
2. El título de la Ley y el principio de equidistancia	106
3. Sujetos que merecen el reconocimiento público	111
4. Responsabilidades derivadas de las violaciones masivas de los derechos humanos.....	114
5. Limitaciones coyunturales y ambigüedades del regateo político	120
6. Sin embargo... ..	123
<i>Referencias bibliográficas</i>	125

ÍNDICE GENERAL

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y MEMORIA HISTÓRICA: <i>Luciano Parejo Alfonso</i>	127
1. El objeto de la Ley y la cuestión del título o títulos competenciales que amparan su regulación	127
2. Las declaraciones para el reconocimiento y la reparación de la memoria personal y familiar	132
2.1. Las medidas legales de reconocimiento de la injusticia y declaración de ilegitimidad	132
2.2. La relación entre las medidas legales	134
2.3. Las declaraciones individualizadas de reparación y reconocimiento personal	137
2.3.1. La atribución de la potestad y la competencia para la formulación y formalización de la declaración; la consecuente naturaleza administrativa de ésta.....	137
2.3.2. El régimen de ejercicio de la potestad administrativa....	140
2.3.3. El contenido, carácter y alcance de la declaración administrativa	144
3. Las medidas ligadas a la localización e identificación de restos de desaparecidos víctimas de la violencia durante la Guerra Civil y de la represión política posterior	145
3.1. Los tipos de actividades contempladas: la restricción de la administrativización a las de colaboración con las privadas.....	145
3.2. El deber de «facilitación» de las Administraciones públicas.....	147
3.3. Las actividades administrativas de organización de relaciones entre las Administraciones públicas	151
3.3.1. El protocolo de actuación	151
3.3.2. La fijación del procedimiento para la elaboración de los mapas de las localizaciones.....	157
3.3.3. Los convenios de colaboración.....	159
3.3.4. Los deberes de comunicación	160
3.4. Las actividades de prestación	160
3.5. La intervención administrativa	165
3.5.1. La autorización de prospecciones y la de la necesaria ocupación temporal de los correspondientes terrenos a tal efecto	165
3.5.2. La autorización de exhumación.....	170
4. Las medidas referidas a símbolos, monumentos y construcciones....	174
4.1. Las medidas dirigidas a la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativos exaltadores.....	175
4.2. La medida de inventario de vestigios.....	178
4.2.1. El catálogo del artículo 15.3.....	178
4.2.2. El censo de edificaciones y obras del artículo 17.....	179
4.3. El régimen y la utilización del Valle de los Caídos	179
5. Las medidas referidas al patrimonio documental.....	180
5.1. La creación y constitución del Centro Documental de la Memoria Histórica y Archivo General de la Guerra Civil.....	180

DERECHO Y MEMORIA HISTÓRICA

5.2. La adquisición de documentos	181
5.3. La declaración de pertenencia de determinados documentos al patrimonio documental y bibliográfico	182
5.4. La preservación y catalogación de documentos	182
5.5. La garantía del derecho de acceso a los fondos documentales depositados en archivos	183
6. La previsión de políticas públicas de conservación y fomento de la memoria democrática	183
DERECHOS ECONÓMICOS E INDEMNIZACIONES DERIVADOS DE LA MEMORIA HISTÓRICA: <i>Antonio Baylos Grau</i>	
1. Memoria e historia en la Ley 52/2007	185
2. Normalización democrática del pasado y ámbitos temporales de actuación normativa	188
2.1. La Guerra Civil.....	189
2.2. La Dictadura.....	191
3. Derechos económicos e indemnizaciones otorgadas por el Estado en función del padecimiento de persecución o de violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.....	198
3.1. Pensiones y prestaciones económicas derivadas de la Guerra Civil.....	199
3.2. Indemnizaciones por tiempo de prisión.....	202
3.3. Indemnización por la pérdida de la vida —y por sufrir lesiones incapacitantes— en defensa de las libertades y de los derechos democráticos.....	205
<i>Referencias bibliográficas</i>	208
LA DECLARACIÓN DE ILEGITIMIDAD DE LOS TRIBUNALES FRANQUISTAS: UNA VÍA PARA LA NULIDAD DE SUS SENTENCIAS: <i>Rafael Escudero Alday</i>	
1. El punto de partida: reparar a las víctimas	210
2. La declaración de ilegitimidad e injusticia	213
2.1. ¿Qué se considera injusto e ilegítimo?	214
2.1.1. Ausencia de una definición legal de justicia	214
2.1.2. Sobre el uso del término legitimidad	216
2.2. ¿Qué efectos jurídicos tiene esta declaración?	220
2.2.1. La revisión de las condenas	222
2.2.2. La «fórmula de Radbruch»	227
3. Argumentos en favor de una declaración general de nulidad.....	229
<i>Referencias bibliográficas</i>	233
<i>Índice analítico</i>	235
<i>Índice onomástico</i>	243
<i>Índice general</i>	247